

MINISTERIO DEL INTERIOR

24435 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1753/1984, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de las Escuelas Particulares de Conductores de Vehículos de Motor.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 1984, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 28710, primera columna, párrafo primero, línea primera, donde dice: «La experiencia de la aplicación...», debe decir: «La experiencia en la aplicación...».

En la misma página y columna, párrafo segundo, línea primera, donde dice: «Se ha visto asimismo que...», debe decir: «Se ha visto, asimismo, que...».

En la misma página y columna, párrafo cuarto, línea primera, donde dice: «Asimismo se pretende...», debe decir: «Asimismo, se pretende».

En la misma página y columna, párrafo quinto, línea primera, donde dice: «... del Ministerio del Interior...», debe decir: «... del Ministro del Interior...».

En la misma página y columna, capítulo primero, artículo 1.º, párrafo primero, segunda línea, donde dice: «... a las que debe ajustarse...», debe decir: «... a las que deben ajustarse...».

En la misma página y columna, artículo 2.º, apartado 2, línea primera, donde dice: «asimismo estarán autorizadas...», debe decir: «Asimismo, estarán autorizadas...».

En la misma página, columna, artículo y apartado, línea cinco, donde dice: «... en la que haya recibido...», debe decir: «... en la que hayan recibido...».

En la misma página, columna segunda, capítulo II, artículo 5.º, epígrafe 2, apartado a), línea primera, donde dice: «... y comprobar de forma constante la...», debe decir: «... y comprobar, de forma constante, la...».

En la misma página y columna, artículo 6.º, epígrafe 2, apartado b), línea 2, donde dice: «... cuando aquellas se realicen en...», debe decir: «... cuando aquella se realice en...».

En la página 28711, columna primera, capítulo III, artículo 12, epígrafe 1, línea seis, donde dice: «... B-1 o B-2, en...», debe decir: «... B-1 o B-2 en...».

En el mismo epígrafe, línea ocho, donde dice: «... al de personal...», debe decir: «... al del personal...».

En la misma página, columna y artículo, epígrafe 2, apartado a), línea primera, donde dice: «... estar inscritas...», deberá decir: «... estar inscritos...».

En la misma página, columna y artículo, epígrafe 2, apartado d), línea once, donde dice: «... la matrícula del vehículo, y a

la derecha, ...», deberá decir: «... la matrícula del vehículo y, a la derecha, ...».

En la misma página, columna segunda, epígrafe 2, apartado e), línea primera, donde dice: «... Los alumnos adscritos...», debe decir: «... Los turismos adscritos...».

En la misma página y columna, epígrafe 4, apartado b), líneas 3 y 4, donde dice: «... a no ser que por sus características puedan...», debe decir: «... a no ser que, por sus características, puedan...».

En la misma página y columna, artículo 13, apartado 1, línea primera, donde dice: «... películas diapositivas, ...», debe decir: «... películas, diapositivas, ...».

En la página 28712, columna primera, artículo 14, epígrafe 2, donde dice: «Otorgamientos», debe decir: «Otorgamiento».

En la misma página, columna y epígrafe, párrafo primero, línea 4, donde dice: «... apercibimiento de que si así no lo hiciera se archivará...», debe decir: «... apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se archivará...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 5, donde dice: «... fuera subsanable, ...», debe decir: «... fuera insubsanable, ...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 9, donde dice: «... se ha reseñado...», debe decir: «... se han reseñado...».

En la misma página, columna, epígrafe y párrafo, línea 12, donde dice: «... comprobación se...», debe decir: «... comprobación, se...».

En la misma página, columna, epígrafe, párrafo segundo, línea 4, donde dice: «... se relacionaron en solicitud...», debe decir: «... se relacionaron en la solicitud...».

En la misma página, columna, epígrafe 4, apartado b), línea 5, donde dice: «... que cuentan con...», debe decir: «... que cuenta con...».

En la misma página, columna segunda, epígrafe 5, apartado b), línea 3, donde dice: «... artículo 9, ...», debe decir: «... artículo 9.1, ...».

En la misma página, columna, epígrafe 6, línea 3, donde dice: «... generales establecidos podrá...», debe decir: «... generales establecidos, podrá...».

En la misma página, columna, artículo 15, epígrafe 3, apartado b), línea 3, donde dice: «... exclusivamente clases prácticas...», debe decir: «... exclusivamente las clases prácticas...».

En la página 28713, columna primera, artículo 17, epígrafe 1, línea 10, donde dice: «... dichas Escuelas; sistemas...», debe decir: «... dichas Escuelas, sistemas...».

En la línea 11, donde dice: «... de la enseñanza y nociones...», debe decir: «... de la enseñanza, y nociones...».

En la página 28714, columna primera, artículo 29, epígrafe 2, línea 1, donde dice: «... de la multa correspondiente podrá...», debe decir: «... de la multa correspondiente, podrá...».

En la misma página, columna, artículo 31, epígrafe 1, línea 2, donde dice: «... de ejercicio podrá...», debe decir: «... de ejercicio, podrá...».